



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 157.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA PRIMERA REUNIÓN INTERREGIONAL DE LA ALIANZA DE CÓNYUGES DE JEFES DE ESTADO Y REPRESENTANTES (ALMA) CON LA RED DE ACCIÓN DE CÓNYUGES DE LÍDERES DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM), QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y QUE SERÁ PRESIDIDA POR LA PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 28 de febrero de 2020

VISTO: El Decreto N° 3330 del 12 de febrero de 2020 “Por el cual se designan a los Coordinadores Generales para la Organización de la Reunión de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes con la Comunidad del Caribe, que se celebrará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay”; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota ALMA/CG/N° 17/2020 de fecha 17 de febrero de 2020, la Coordinación General organizadora de la citada Reunión de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes con la Comunidad del Caribe, solicita la comisión de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, que prestan servicio en el exterior de la República, a fin de que puedan colaborar con los trabajos que lleva adelante esa coordinación, en lo que se refiere a la organización del evento señalado.

Lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley N° 1335/1999 “Del servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay”, que establece que los funcionarios que se encuentren prestando servicio en el exterior podrán ser llamados al país, por un periodo de hasta dos meses al año, en virtud de resolución fundada.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

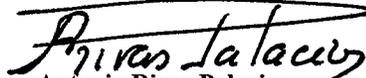
EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar, del 2 al 20 de marzo del presente año, a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de apoyo en la Coordinación General Organizadora de la Primera Reunión Interregional de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes (ALMA) con la Red de Acción de Cónyuges de Líderes de la Comunidad del Caribe (CARICOM):

- Ministro **Fernando Fronciani**, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y
- Consejera **Nimia Ibarrola**, de la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Panamá.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____